

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

**U-003 Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)**

Periodo 2014-2015

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Elaborar una metodología para cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo.	Consultar la página del INEGI sobre la información a nivel de rama de actividad económica, con los Resultados Oportunos de los Censos Económicos 2014 para cuantificar la población potencial. Consultar los datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), a nivel de clase de actividad económica. Elaborar documento sobre la metodología de cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	Dirección General de Industrias Ligeras	30/06/2015	Contar con la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.	Metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo del PROIND, así como sus estimaciones.
2	Incorporar en la definición de la población potencial el problema o necesidad que enfrentan las empresas de los sectores a apoyar.	Definir la población potencial, incorporando el problema o necesidad que enfrentan las empresas de los sectores a apoyar. Integrar esta definición en los Lineamientos de Operación del Programa.	Dirección General de Industrias Ligeras	31/05/2015	Contar con la definición de población potencial mejorada, incluyendo el problema o necesidad que enfrentan las empresas de los sectores a apoyar.	Lineamientos del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), para el ejercicio fiscal 2015, incluyendo en la definición de población potencial el problema que ésta enfrenta.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015